

CURSO ON-LINE SOBRE

DERECHO DE ASILO Y REFUGIO



Diciembre 2015 – Enero 2016 (1ª Edición)

Curso impartido para Abogados inscritos en el Registro de Asistencia Jurídica a Refugiados del Consejo General de la Abogacía Española.



Coordinación y Dirección del curso:

Por el CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA: Pascual Aguelo Navarro, Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería. Director de la REDMEX y del Aula de Estudios Migratorios "Ángel G. Chueca Sancho", Universidad de Zaragoza.

Asesor académico: Fernando Mariño Menéndez, Catedrático de Derecho Internacional Público, Universidad Carlos III, Madrid. Expresidente del Comité contra la Tortura de Naciones Unidas.

Colaboran:

ACNUR España/UNHCR Spain y Escuela Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza (EPJ) y Anillo Digital Universidad de Zaragoza (ADD Unizar).

DESCRIPCIÓN Y OBJETIVOS.

En el ámbito de la protección internacional los Abogados defensores gozan de un papel relevante contribuyendo a equilibrar y dotar de garantías al sistema para que cualquier persona que se encuentre en una situación digna de protección internacional tenga acceso a ella y pueda gozar de dicho régimen.

En primer término debe garantizarse que cualquier persona reciba la información necesaria para saber si su situación es susceptible de recibir protección internacional o de protección humanitaria subsidiaria o temporal, según los casos. A continuación debe asegurarse el acceso al procedimiento, removiendo los obstáculos que puedan dificultarlo, así como la concesión de protección en casos en los que la perspectiva de género está presente, todo ello en línea con el firme compromiso de la defensa y protección de los derechos humanos.

Para ello resulta esencial que los Abogados, al igual que el resto de intervinientes en el complejo procedimiento del reconocimiento de la protección internacional o la protección subsidiaria, cuenten con la formación y capacitación profesional adecuada. Debe promoverse la necesaria formación y especialización de todos los que de alguna manera prestan sus servicios y trabajan en este campo jurídico.

Conscientes de todo ello y ante la desinteresada e incondicional respuesta ofrecida por los Abogados españoles, se presenta el contenido de este Curso a todos aquellos Abogados que han formalizado su inscripción en el Registro de Asistencia Jurídica a Refugiados de la Abogacía Española.

Este Curso de Especialización introduce el estudio del Derecho de Asilo y Refugio partiendo del análisis de los sistemas internacionales y europeos de protección de los Derechos Humanos, tanto en su vertiente teórica como práctica (procedimientos, sentencias, etc.). Incluye en particular el examen del vigente Derecho español de asilo y refugio, y su fundamento constitucional.

El Curso se complementará con la realización de sesiones prácticas presenciales en los distintos Colegios de Abogados, o en su caso en otra sede de la organización corporativa, completando de esta manera la capacitación teórico-práctica de los Abogados inscritos.

Todo ello puede y debe ayudar a un acercamiento y conocimiento de la realidad social; y sobre todo, debe contribuir:

- 1) A la salvaguarda de los Derechos Humanos de las personas migrantes que pasen cualquier frontera.
- 2) A la mejora en la formación técnica de todas las personas e instancias implicadas en el fenómeno que analizamos.

El Curso se desarrollará durante los meses de diciembre 2015 y Enero 2016 vía Internet (ADD Anillo Digital Docente de la Universidad de Zaragoza), con tutorías a través de e-mail y chat. De esta manera cada participante disfruta de una gran autonomía y puede marcarse su propio horario y seguir su propio ritmo de aprendizaje.

DESTINATARIOS

El Curso se incluye dentro del Programa de capacitación de los Abogados inscritos en el Registro de Asistencia Jurídica para Refugiados de la Abogacía Española.

INFORMACIÓN GENERAL

El Consejo General de la Abogacía Española ha decidido organizar un Curso específico en materia de asilo y refugiados.

El coste del curso queda limitado a diez (10) euros, al ser subvencionado en su práctica totalidad por la abogacía institucional.

Por razones operativas, el curso solo puede impartirse en cada edición a noventa (90) personas. Por ello, se impartirá en sucesivas ediciones a los incluidos en el Registro de asistencia jurídica a refugiados del Consejo General, de modo que los noventa (90) primeros abogados registrados que manifiesten su interés en cursarlo participarán en esta primera edición y los noventa siguientes en la segunda edición, y así sucesivamente. Las solicitudes de participación han de enviarse a la dirección cursoasilo@abogacia.es antes del día 1 de diciembre de 2015.

Los 90 primeros inscritos recibirán un correo de confirmación debiendo a continuación remitir, en el plazo que se indique en dicho correo, el justificante de la transferencia del coste del curso (10 €) efectuada a la siguiente cuenta corriente **ES18 2085 5202 7103 3155 4622, poniendo de referencia EPJ Unizar/CURSO ASILO, sin la cual no se procederá a formalizar la inscripción.**

Los sucesivos inscritos serán informados en las respectivas convocatorias.

Las respuestas remitidas a cualquier otra dirección no serán consideradas como válidas a estos efectos. Los seleccionados podrán remitir sus dudas a esa misma dirección de correo electrónico.

Datos de contacto del Consejo General de la Abogacía Española:

Paseo de Recoletos, 13, 28004, Madrid.
Tlf: 915321769
Fax: 917010590

PROGRAMA

Unidad Preliminar:

Migraciones internacionales y derechos humanos. Un punto de partida. Pascual Aguelo Navarro, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA

Unidad 1: El asilo y el refugio en el Derecho Internacional

Tutores:

Pascual Aguelo Navarro, Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA. Correo electrónico: aguelo@reicaz.com

Juan Carlos Arnáiz Guijas, Oficial de Protección Adjunto de ACNUR España/UNHCR Spain. Correo electrónico arnaiz@unhcr.org

1. Introducción general: Los llamados movimientos mixtos
2. El asilo en el Derecho Internacional
3. El refugio en el Derecho Internacional

Unidad 2: La política común de asilo de la Unión Europea

Tutores:

Pascual Aguelo Navarro, Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA. Correo electrónico: aguelo@reicaz.com

Hipólito V. Granero Sánchez, Abogado del ICA Valencia, Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería y miembro de la Comisión Asesora de la REDMEX. Correo electrónico: granero@icav.es

1. Contexto político-jurídico del asilo en Europa
2. El asilo en la UE
3. Conclusión general

Unidad 3: El asilo y el refugio en el Derecho español

Tutores:

Pascual Aguelo Navarro, Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA. Correo electrónico: aguelo@reicaz.com

Isabel Gómez Reyes, Abogada del ICA de Alicante y también miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA. Correo electrónico: isabelgomezreyes@terra.com

1. ¿De quién hablamos?
2. Los refugiados y la protección subsidiaria:
 - a. Concepto.
 - b. Las fuentes jurídicas.
 - c. El régimen de protección temporal.
 - d. La protección subsidiaria.
 - e. La solicitud de asilo y la protección subsidiaria.
 - f. Procedimientos.
 - g. Efectos de la concesión y denegación.
 - h. Cese y revocación del estatuto.
 - i. Unidad familiar, menores y otros grupos vulnerables.

Unidad 4: La asistencia jurídica a los refugiados

Tutores:

Marcelo Belgrano Ledesma, Abogado del ICA Madrid y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA. Correo electrónico: belgrano@icam.es

Hipólito V. Granero Sánchez, Abogado del ICA Valencia, Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería y miembro de la Comisión Asesora de la REDMEX. Correo electrónico: granero@icav.es

1. La intervención del Abogado en el procedimiento de CIE y Frontera:
 - 1.1. Actuaciones previas.
 - 1.2. Intervención en el acto de solicitud y en los trámites posteriores.
 - 1.3. El escrito de reexamen y recursos.
2. La intervención del Abogado en el procedimiento en territorio:
 - 2.1. Actuaciones previas.
 - 2.2. La intervención en el acto de formalización de la solicitud y entrevista.
 - 2.3. La intervención tras la solicitud y entrevista con el Instructor del caso.
3. La intervención en el Recurso contencioso administrativo;
 - 3.1. La demanda.
 - 3.2. La petición de prueba.

METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN, PRÁCTICAS Y EVALUACIÓN.

A) METODOLOGÍA DE IMPARTICIÓN

- e-Unidades

- El contenido del Curso de especialización consta de 4 Unidades, además de la Unidad Preliminar y, para su superación, deberá cumplimentarse al menos el 80 por 100 de los tests de autocontrol y proceder a la elaboración del trabajo final.
- Las e-Unidades constan de los siguientes elementos:
 - Sumario.
 - Texto escrito de la Unidad.
 - Apunte bibliográfico o bibliográfico-documental y jurisprudencial.
 - Algunas direcciones útiles de Internet.
 - Cuestiones a debate.
 - Un test de autoevaluación.

El Curso se desarrollará desde el 16 de diciembre de 2015 y finalizará el 31 de enero de 2016. Las Unidades se irán incorporando en Internet al ritmo de una por semana. Se colocarán en la Web oportunamente indicada y a ellas tan sólo se podrá acceder a través de la clave personal que se dará a cada participante.

- Tutorías virtuales:

Cada participante dispondrá de un correo interno y externo con el que puede comunicarse asincrónicamente con los tutores del Curso.

Asimismo el Curso dispondrá de un Foro de Debate en el cual los participantes podrán intervenir aportando sus diferentes puntos de vista.

- Área de recursos

El Curso tendrá también un e-Calendario, y un Tablón de anuncios, en el que la Dirección del Curso, Profesores y Alumnos podrán insertar las noticias y novedades más relevantes.

Asimismo se incorporará el material, permanentemente actualizado, preciso para el seguimiento del curso:

- Textos de Derecho Internacional, de la Unión Europea y Derecho Español.
- Glosario de términos jurídicos y de la Unión Europea.
- Carpeta o página personal del alumno: En ella se puede insertar todo tipo de actividades escritas y materiales elaborados; comunicaciones; direcciones web, etc.

NOTAS IMPORTANTES:

- A. Los recursos mínimos de hardware para poder participar en el Máster consisten en un Ordenador con sistema operativo Microsoft Windows, Macintosh o Linux que soporte aplicaciones Java, y Navegador soportado por Internet Explorer, Firefox, Google Chrome o Safari.
- B. No se requieren conocimientos técnicos previos para el desarrollo del curso.

ADD –Anillo Digital Docente Universidad Zaragoza–

B) EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará teniendo en cuenta tres elementos: respuesta a los tests de las unidades y actividades propuestas, participación en el Foro de Debate, y realización de un trabajo de final de Curso.

Para la obtención del Diploma de aprovechamiento, como mínimo:

- Se deberán completar el 80% de los tests de autoevaluación.
- Hasta el 31 de enero de 2016 los participantes deberán enviar asimismo un trabajo de final a los Tutores del Curso. El trabajo final será al menos de 15 páginas (entre 30.000 y 40.000 caracteres) y versará a la elección de cada participante sobre una de las materias abordadas en el Curso.

Los tests de autoevaluación de las e-Unidades o de los Módulos, al igual que las demás actividades propuestas: Glosario, Cuestiones a debate, Foros, etc... sirven para el repaso por cada participante de los contenidos de las lecciones. Su realización sirve principalmente para graduar la participación de los intervinientes en el Curso.

El Trabajo Final es la actividad más importante para la evaluación final del Curso al reflejar no solo la participación, sino también el grado de comprensión de los contenidos de la materia.

La superación del Curso dará lugar a la expedición de un Diploma de aprovechamiento expedido por la Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza y el Consejo General de la Abogacía Española.

PROFESORADO:

Pascual AGUELO NAVARRO (Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, Director de la REDMEX y del Aula de Estudios Migratorios "Ángel G. Chueca Sancho", Universidad de Zaragoza).

Juan Carlos ARNÁIZ GUIJAS (Oficial de Protección Adjunto de ACNUR España/UNHCR Spain).

Patricia BÁRCENA GARCÍA, (Abogada del ICA Vizcaya y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Marcelo BELGRANO LEDESMA, (Abogado del ICA Madrid y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Leopoldo BUENO FERNÁNDEZ, (Abogado del ICA Melilla y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Amparo GIL REQUENA, (Abogada del ICA Valencia y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Isabel GÓMEZ REYES, (Abogada del ICA Alicante y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Hipólito V. GRANERO SÁNCHEZ (Abogado del ICA Valencia, Máster en Migraciones Internacionales y Extranjería y miembro de la Comisión Asesora de la Revista de Derecho Migratorio y Extranjería).

Francisco SOLANS PUYUELO (Abogado del ICA Valencia, miembro de la Comisión Asesora de la Revista Derecho Migratorio y Extranjería, y miembro del Grupo de Expertos de Asistencia Jurídica al refugiado del CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACIA ESPAÑOLA).

Asesor académico: Fernando MARIÑO MENÉNDEZ (Catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Carlos III de Madrid, Expresidente del Comité contra la Tortura de Nacionales Unidas).

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Escuela de Práctica Jurídica de la Universidad de Zaragoza

C/ Pedro Cerbuna, 12

50009 Zaragoza

Isabel Ruiz Lizondo

Tfno: +34 976 76 14 90

Correo electrónico: esprjur@unizar.es

COORDINADOR - DIRECTOR

- Pascual AGUELO NAVARRO
Abogado, Presidente de la Subcomisión de Extranjería del Consejo General de la Abogacía Española, Director de la Revista de Derecho Migratorio y Extranjería y del Aula de Estudios Migratorios "Ángel G. Chueca Sancho" de la Universidad de Zaragoza.

Correo electrónico: aguelo@reicaz.com